



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

74^a sesión plenaria

Martes 16 de diciembre de 1997, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Tello (México),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas 20 (continuación) y 43 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial

c) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

Informe del Secretario General (A/52/536)

Proyecto de resolución (A/52/L.68)

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

**Informes del Secretario General (A/52/358,
A/52/682)**

Proyecto de resolución (A/52/L.68)

El Presidente interino: Para presentar el proyecto de resolución A/52/L.68, me es muy grato conceder la palabra a la delegación de Alemania.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): Me complace presentar el proyecto de resolución A/52/L.68, relativo al Afganistán, en relación con los temas 20 c) y 43 del programa. Deseo dar las gracias a todas las delegaciones que participaron en el esfuerzo conjunto que condujo a la presentación del texto de hoy. El proyecto también está patrocinado por los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Austria, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Federación de Rusia, España, Suecia, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y Uzbekistán. Después de la presentación de nuestro proyecto, se han inscrito como patrocinadores los siguientes Estados: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Burundi, Chile, República Checa, Estonia, Fiji, Hungría, Islandia, Malta, Noruega, Paraguay, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Tayikistán y Turkmenistán.

Nos complace mucho que todos los países de la Unión Europea se encuentren entre los patrocinadores del texto. Como el proyecto de resolución no se someterá a votación hoy, invitamos a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas que todavía no lo hayan hecho a que se unan al grupo de patrocinadores.

Alemania está agradecida por sus relaciones antiguas, amistosas, estrechas y de larga data con el pueblo afgano. Por eso lamentamos profundamente que el año pasado no haya llevado al Afganistán asolado por la guerra más cerca de la paz. Las partes han seguido luchando y parecen creer

todavía, pese a todas las pruebas en sentido contrario, en la posibilidad de una solución militar. Aunque los combates de los últimos 12 meses no han cambiado el equilibrio de poder, sí han causado más sufrimiento humano y destrucción económica a gran escala. En cuanto a los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y las niñas, la situación sigue causando consternación.

Ante la intransigencia de las partes afganas y la injerencia extranjera en curso, que atiza la guerra, las Naciones Unidas han estado y siguen estando en lo que parece ser una "misión imposible" en el Afganistán. Estamos agradecidos al Secretario General; al Sr. Norbert Holl, Jefe saliente de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, y a su equipo, y al Enviado Especial Lakhdar Brahimi por no haber perdido ni la dedicación ni el valor en estas difíciles circunstancias. Celebramos la iniciativa del Secretario General de procurar mayor apoyo internacional para lograr la paz en el Afganistán.

Alemania seguirá siendo una defensora firme y activa del esfuerzo de las Naciones Unidas en el Afganistán. También seguimos con atención las actividades que llevan a cabo personas y organizaciones afganas influyentes, dentro del marco del llamado proceso de Frankfurt, con el fin de allanar el terreno para que haya un diálogo entre las partes afganas. En cuanto a la asistencia humanitaria, Alemania ha sido uno de los principales donantes al Afganistán. Desde 1993 hemos aportado más de 58 millones de marcos alemanes a ese país. También hemos proporcionado aproximadamente una tercera parte de la asistencia que ha dado la Unión Europea. El Representante Permanente de Luxemburgo, con cuya declaración en nombre de la Unión Europea nos asociamos plenamente, señalará algunos detalles con respecto a la asistencia de la Unión Europea al Afganistán.

Otro problema acuciante sigue siendo el empleo indiscriminado de minas terrestres en un país en el que 10 millones de minas terrestres representan una amenaza diaria para la salud y la vida de la población civil. Desde 1994 Alemania ha proporcionado 8,4 millones de marcos alemanes para actividades de remoción de minas, además de la cantidad mencionada en concepto de asistencia humanitaria. Mantendremos nuestro apoyo en 1998.

En el proyecto de resolución I que presento hoy se contemplan aspectos humanitarios y políticos. En la parte A, relativa a los aspectos humanitarios, se exhorta a la comunidad internacional a que atienda el llamamiento interinstitucional unificado para la asistencia humanitaria y de rehabilitación de emergencia al Afganistán para 1998.

Se insta a todas las partes afganas a que impidan el saqueo de los locales y de los suministros de alimentos de las Naciones Unidas, no obstaculicen la distribución de la asistencia humanitaria y faciliten el acceso a las personas necesitadas. Se exige que todas las partes afganas velen por la seguridad y la plena libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y demás personal humanitario, así como respecto de la seguridad de sus locales en el Afganistán. Se denuncia la discriminación de que se sigue haciendo objeto a las niñas y las mujeres y otras violaciones de los derechos humanos en el Afganistán y sus consecuencias negativas para los programas de socorro y reconstrucción. Se exhorta a todas las partes afganas a que respeten plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, en particular de las mujeres y las niñas. Para finalizar, en el proyecto de resolución se exhorta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que cooperen plenamente en la adopción y aplicación de un enfoque que se cifiere estrictamente a los principios en las cuestiones relativas al género, según lo recomendado por el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios.

En la parte B del proyecto de resolución, relativa a los aspectos políticos, se expresa el convencimiento de que no existe solución militar alguna para el conflicto afgano. Se insta a todas las partes afganas a que pongan fin de inmediato a todas las hostilidades armadas y a que inicien, sin condiciones previas, un diálogo político orientado a lograr un arreglo político duradero. Se condena el apoyo militar extranjero a las partes afganas, que ha continuado sin interrupción, y se exhorta a todos los Estados interesados a que pongan fin de inmediato a esas prácticas. Se alienta al Secretario General a que continúe considerando la posibilidad de llevar a cabo estudios preliminares sobre la imposición de un embargo de armas efectivo. Se apoya el llamamiento del Secretario General para establecer un sólido marco internacional que permita resolver los aspectos externos de la cuestión afgana. Al respecto, se exhorta a todos los Estados y las organizaciones internacionales interesados a utilizar su influencia en el Afganistán de forma constructiva, en apoyo de las Naciones Unidas y en estrecha coordinación con ellas.

En el proyecto de resolución se expresa profunda preocupación por las violaciones manifiestas del derecho internacional humanitario y se pide al Secretario General que continúe investigando a fondo los informes sobre las matanzas masivas de prisioneros de guerra y de civiles y sobre los casos de violaciones en el Afganistán. Los informes preliminares que nos llegan desde la región acerca de la visita del Sr. Choong-Hyun Paik, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos para el Afganistán, subra-

yan la urgencia de este pedido. Además, en el proyecto de resolución se deploran las bajas civiles causadas por el uso indiscriminado de minas terrestres y se exhorta a todas las partes afganas a desistir de su utilización.

Asimismo, en la parte del proyecto de resolución relativa a los aspectos políticos se expresa reconocimiento por los esfuerzos realizados por la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, encabezada por el Sr. Norbert Holl, y por el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi. En el proyecto de resolución se renueva el mandato de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y se le encarga particularmente que continúe desplegando esfuerzos para lograr la cesación del fuego inmediata y duradera entre las partes afganas y el inicio de un proceso de negociación que conduzca a la formación de un gobierno de transición para la unidad nacional plenamente representativo y de base amplia. Al igual que en la parte A del proyecto, en la parte B se denuncia la discriminación de que siguen siendo objeto las niñas y las mujeres en el Afganistán y se pide a todas las partes afganas que velen por la seguridad y la plena libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas.

De conformidad con las resoluciones previas sobre el Afganistán, en el proyecto de resolución que mi país presenta hoy se señala que la principal responsabilidad en el logro de una solución pacífica para el conflicto incumbe a las partes afganas. Al mismo tiempo, se utiliza un enfoque más amplio al reconocer también la importancia de los aspectos externos del conflicto afgano. Así pues, en el proyecto de resolución se pide una respuesta de las partes afganas y de los Estados con influencia en el Afganistán. Se prestaría mejor servicio a la paz si las partes afganas y los Estados que tienen influencia sobre ellas respondieran permitiendo que las Naciones Unidas fueran el marco para un esfuerzo renovado y genuino orientado a lograr una solución política duradera del conflicto sobre la base de los principios contenidos en el texto que tenemos ante nosotros.

Esperamos que el proyecto de resolución se apruebe por consenso. De esa forma, la Asamblea General enviaría un mensaje firme a las partes afganas y a los Estados con influencia en el Afganistán, un mensaje en el que se transmitiría nuestro apoyo unánime y enérgico a los esfuerzos del Secretario General, de su Enviado Especial y de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán; un mensaje en el que se transmitiría nuestro deseo de que las partes afganas renuncien a la opción militar y de que los Estados con influencia en el Afganistán la utilicen en forma constructiva en apoyo de las Naciones Unidas, y un mensaje

en el que se transmitiría nuestro continuo interés por la población civil del Afganistán, por sus derechos humanos y por su sufrimiento tras 18 años de guerra.

Sr. Takht-Ravanchi (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán sigue siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional en general y para los países de la región en particular. El círculo vicioso de violencia y fratricidio sigue cobrando un alto precio a las personas inocentes e indefensas, sin que se prevea un final para este derramamiento de sangre que carece de sentido. Como señala el Secretario General en el párrafo 53 de en su informe que figura en el documento A/52/682,

“la guerra civil del Afganistán ha continuado cobrando un alto precio en vidas humanas y sufrimientos, así como en la destrucción de bienes materiales.”

Esta guerra devastadora no sólo ha infligido un daño enorme a la infraestructura del país, haciéndolo retroceder muchos años, sino que también ha causado un tremendo sufrimiento al pueblo, que necesita en forma desesperada alimentos, medicamentos y otros elementos de carácter humanitario.

La imposición de duras restricciones contra el pueblo afgano, especialmente contra las mujeres y los niños, aumenta este sufrimiento. La discriminación contra grupos religiosos y étnicos ha agravado aún más esta crisis. Lamentablemente, esas restricciones se imponen en el nombre del islam. Como religión grande y divina, el islam nunca ha dictado esas políticas y prácticas, que de hecho contradicen totalmente sus nobles principios.

Igualmente inquietante es el movimiento ilegal de delincuentes y el tráfico ilícito de armas y estupefacientes en ese país, que están creando un estado de inseguridad e inestabilidad en la región y más allá de ella. La continuación y la prolongación del conflicto en el Afganistán de hecho ha sentado las bases para que aumenten esas actividades ilegales, y, desafortunadamente, algunas facciones en lucha se basan en el tráfico de drogas como fuente de ingresos.

Una lección clara e incuestionable que puede extraerse de la crisis crónica en el Afganistán es que este conflicto no puede solucionarse ni se solucionará mediante operaciones militares. Lamentamos enormemente que algunas de las facciones en lucha en el Afganistán todavía no se hayan dado cuenta de una realidad tan clara. Los dirigentes afganos ya deberían haber comprendido que sólo podrán

superar sus diferencias y reconstruir su arruinado país mediante el diálogo y la comprensión.

Como país vecino, la República Islámica del Irán ha intentado de manera constante y encarecida lograr un arreglo negociado de la crisis. En nuestras comunicaciones con todas las partes afganas siempre hemos recalcado que una solución militar es meramente una ilusión y que una solución política tiene que empezar con el establecimiento de una cesación del fuego y de las hostilidades, seguido de negociaciones entre todos los grupos afganos con miras al establecimiento de un gobierno de base amplia que represente a todos los afganos. En nuestros esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz, siempre hemos reiterado la necesidad de que exista una coordinación con las Naciones Unidas y con la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Estamos convencidos de que sólo mediante una acción coordinada de los países de la región, de las Naciones Unidas y de la OCI se podrá hacer comprender a los dirigentes afganos la necesidad de que dejen de lado sus diferencias y comiencen un verdadero diálogo entre los afganos.

Este mes, como continuación de nuestros contactos con todas las facciones, invitamos a los dirigentes, a los comandantes y a figuras religiosas del Afganistán a la ciudad iraní de Isfahan para promover un diálogo político y la paz entre ellos. En la conferencia de Isfahan se aprobó una resolución y se envió un mensaje a los participantes de la octava Reunión en la Cumbre de la OCI, celebrada en Teherán, en el que se exhorta, entre otras cosas, al establecimiento de una cesación inmediata del fuego y al comienzo de un diálogo entre los afganos.

La semana pasada, en la octava Reunión en la Cumbre de la OCI, celebrada en Teherán se aprobó una resolución sobre la situación en el Afganistán. La Cumbre, recordando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el Afganistán, entre otras cosas, pide a las partes afganas que establezcan una cesación inmediata e incondicional del fuego. Además, en la resolución se pide que se respete la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y que no se interfiera en sus asuntos internos. Se recalca la necesidad de una coordinación continua y estrecha de los esfuerzos de la OCI y de las Naciones Unidas a fin de promover un arreglo político pacífico en el Afganistán mediante el establecimiento de un mecanismo fiable entre los afganos. En la resolución también se alienta a que continúe la cooperación entre los esfuerzos de la OCI y los de la Misión Especial de las Naciones Unidas.

Como Presidente de la OCI durante los tres próximos años, la República Islámica del Irán está decidida a encontrar una solución amistosa a la crisis en colaboración con todos los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz, en especial los del Secretario General de las Naciones Unidas y los del Secretario General de la OCI. Por su parte, la República Islámica del Irán continuará prestando asistencia humanitaria al pueblo afgano. Nuestra práctica de los 19 últimos años ha sido tomar numerosas medidas para aliviar el sufrimiento del pueblo afgano. Esas medidas han abarcado desde la acogida de millones de refugiados afganos hasta la construcción de hospitales y centros médicos y el suministro de asistencia alimentaria y no alimentaria. Esto refleja el hecho de que no podemos ser indiferentes a la suerte de nuestros hermanos afganos, que están sufriendo por una guerra insensata. Incumbe a la comunidad internacional responder favorablemente a las necesidades humanitarias del pueblo del Afganistán. Por su parte, las facciones afganas deben poner el interés de su pueblo por encima de todo y abstenerse de restringir deliberadamente el acceso de las organizaciones humanitarias a algunas zonas del país.

Finalmente, deseamos reiterar una vez más nuestro apoyo a la labor de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y a los esfuerzos que realiza el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán.

Sr. Sharma (India) (*interpretación del inglés*): Desde el 17 de diciembre de 1996, ocasión en que la Asamblea General examinó por última vez la situación en el Afganistán y aprobó la resolución 51/195, la situación política y humanitaria en el Afganistán se ha deteriorado aún más. La guerra civil continúa cobrándose una cuota abrumadora en términos de vidas humanas, de sufrimientos y de destrucción material. Deseo transmitir nuestra profunda preocupación ante esta trágica situación para el pueblo del Afganistán. La guerra continua le ha causado sufrimientos inmensos en los dos últimos años. Nos entristece la continuación del conflicto fratricida en el Afganistán, país con el que tenemos una antigua asociación histórica. Los acontecimientos en el Afganistán también tienen una relación directa con la seguridad de los países de la región, y la paz y la estabilidad en el Afganistán afecta a los intereses de seguridad de todos los pueblos de la región, incluida la India.

Es lamentable que la lucha y la polarización de fuerzas se haya producido a lo largo de líneas étnicas, lo que hace que resulte más complicado hallar una solución política pacífica. El Secretario General, en su informe que figura en el documento A/52/682, ha tomado nota con preocupación

de que las divisiones cada vez mayores del país conforme a las líneas étnicas, reforzadas por un apoyo militar y político proveniente del exterior, siguen entorpeciendo los esfuerzos por entablar un diálogo político entre las facciones. Todos los interesados deberían garantizar que esta tendencia —esta polarización— no se agrave. El mantenimiento de la estructura del Afganistán como Estado es importante para la estabilidad de toda la región. Existe una personalidad nacional afgana que trasciende a la conciencia étnica. Los esfuerzos de la comunidad internacional deben dirigirse a mantener y fortalecer esa personalidad, y no a profundizar las divisiones étnicas. Todos los que tienen un interés genuino por el bienestar del Afganistán deben comprenderlo y respetarlo escrupulosamente. Sólo un arreglo para compartir el poder en el que esté representado todo el pueblo del Afganistán podrá llevar una paz duradera a ese país. La paz en el Afganistán no debe ser rehén de consideraciones estratégicas, sino que debe estar basada en la consideración del bienestar de su pueblo.

Estamos de acuerdo con las observaciones del Secretario General sobre las conversaciones entre los afganos y apoyamos sus esfuerzos por estar en contacto con las partes en lucha con miras a allanar el camino para un diálogo entre los afganos. Esperamos sinceramente que ese diálogo se inicie pronto y se centre, en primer lugar, en la cesación del fuego y en la desmilitarización de Kabul, y después en negociaciones políticas que conduzcan al establecimiento de un gobierno representativo de amplia base.

El éxito del diálogo entre los afganos requiere la cesación inmediata de toda injerencia e intervención extranjeras en el Afganistán. Creemos que esa injerencia y esa intervención continúan siendo los obstáculos principales para cualquier esfuerzo por lograr una paz genuina en el Afganistán. El pueblo del Afganistán merece una oportunidad de vivir en paz libre de esas injerencias extranjeras. Todos deben respetar la unidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Afganistán.

Manifestamos nuestro aprecio al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado en esta esfera durante el año transcurrido. El Sr. Norbert Holl, Enviado Especial del Secretario General, y el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General, quienes han trabajado incansablemente por lograr progresos tangibles, también merecen nuestro encomio. Nuestro compromiso con los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr una paz duradera en el Afganistán es total. No obstante, creemos que los esfuerzos diplomáticos internacionales en el Afganistán no pueden ni deben estar restringidos a un número limitado de países, sino que se debe aprovechar el papel positivo y

constructivo que pueden desempeñar los países interesados que pueden ejercer influencia en el Afganistán y contribuir a la paz en ese país.

Cuando este tema se debatió el año pasado en la Asamblea General, mi delegación expresó preocupación ante los informes que indicaban la existencia de campamentos de entrenamiento de terroristas y ante el problema de la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes. Estos son problemas que afectan a los países vecinos del Afganistán, así como también a los que se encuentran más lejos de ese país. En su informe, el Secretario General ha descrito correctamente la guerra civil en el Afganistán como un incendio que probablemente no permanecerá circunscrito indefinidamente al Afganistán. También ha advertido acertadamente que el incendio ya se está extendiendo más allá de las fronteras del Afganistán, planteando una grave amenaza para la región y más allá de ella en forma de terrorismo, bandidaje, tráfico de estupefacientes, corrientes de refugiados y una tirantez cada vez mayor entre las distintas etnias y entre los distintos sectores. El reciente ataque contra turistas cometido en Luxor, Egipto, por terroristas que, según se informa, recibieron entrenamiento en esos campamentos y la información según la cual la mayor parte de los estupefacientes que llegan a Europa se originan en el Afganistán ilustran la magnitud del problema y la necesidad urgente de que se halle un arreglo pacífico a la guerra civil en el Afganistán.

El Afganistán es cuna de una antigua civilización. El deterioro de su patrimonio cultural, legado común de toda la humanidad, es para nosotros un motivo de grave preocupación. Exhortamos a todas las partes en el conflicto a que adopten medidas eficaces para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del Afganistán.

Nos preocupan las violaciones de los derechos humanos en el Afganistán. Deploramos en particular la violencia y la discriminación contra las mujeres y el hecho de que se las prive de sus derechos humanos. Nos sumamos a otros Miembros de las Naciones Unidas para pedir la aprobación de medidas que aseguren la participación efectiva de las mujeres en la vida civil, cultural, económica, política y social del Afganistán. Instamos también a que se garantice a las mujeres y a las niñas el derecho a la educación a todo nivel, el acceso igualitario a los servicios de salud y el respeto de su derecho a trabajar.

En el informe del Secretario General sobre la asistencia de emergencia al Afganistán, que figura en el documento A/52/536, se subrayan las dimensiones alarmantes de la crisis humanitaria y la necesidad vital de

reconstruir la infraestructura socioeconómica del Afganistán. Estamos de acuerdo con la observación del Secretario General de que con el telón de fondo de una situación política y militar impredecible en el Afganistán, donde continúan los enfrentamientos diariamente, la asistencia humanitaria de socorro sigue siendo crítica para la supervivencia de las personas más vulnerables afectadas por el conflicto. Con la llegada del invierno, la situación humanitaria ha empeorado, y hay una necesidad urgente de responder de inmediato a los más necesitados. Es inquietante observar que en algunas regiones se obstaculiza el suministro de asistencia humanitaria a las personas afectadas con el fin de obtener ventajas políticas.

Pese a las graves limitaciones en materia de recursos, la India ha contribuido de manera constante a los esfuerzos de socorro, rehabilitación y reconstrucción en el Afganistán, tanto a nivel bilateral como por conducto de los organismos de las Naciones Unidas. La asistencia humanitaria suministrada por la India incluye alimentos, medicamentos y vestimenta, entre otras cosas. Recientemente enviamos té y medicamentos a Mazar-i-Sharif. En agosto y septiembre de 1996 organizamos un campamento en Kabul que tuvo un mes de duración para colocar prótesis a amputados afganos. Se colocaron más de 1.100 prótesis. Establecimos otro campamento de ese tipo en Sheberghan, en el norte del Afganistán, en mayo de 1997. Sin embargo, debido a cambios repentinos en la situación en ese lugar, dicha actividad tuvo que suspenderse de modo prematuro.

La India ha prometido proporcionar asistencia humanitaria por conducto de las Naciones Unidas, además de la asistencia bilateral, por una suma de 33 millones de rupias este año. Seguimos comprometidos con la prestación continua de asistencia humanitaria al Afganistán.

La India y el Afganistán tienen una estrecha afinidad en lo que respecta a su civilización y están unidas por vínculos de hermandad, amistad y cooperación en muchas esferas. Apoyamos plenamente los esfuerzos que las Naciones Unidas llevan a cabo en el Afganistán y continuaremos desempeñando un papel positivo y constructivo, como lo hemos hecho hasta la fecha, en los esfuerzos diplomáticos internacionales para restaurar la paz y la tranquilidad en el Afganistán.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia está a favor de un arreglo político en el Afganistán sobre la base de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como del mantenimiento de la unidad y la integridad territorial de ese país.

Tomamos nota con preocupación de que la situación actual en el Afganistán desestabiliza la situación en toda región del Asia central y más allá de ella. Nos preocupan la amenaza constante proveniente del Afganistán para las fronteras meridionales de la Comunidad de Estados Independientes; la corriente de estupefacientes y armas de contrabando; los informes que recibimos acerca de las graves violaciones del derecho humanitario que cometen las facciones beligerantes, incluidas las matanzas en masa de civiles y prisioneros de guerra; el bloqueo de las regiones centrales del Afganistán pobladas por el pueblo hazara a manos del Talibán, y las violaciones continuas y a gran escala de los derechos humanos, en especial de los derechos de las mujeres y los niños.

Compartimos la preocupación, expresada en el informe más reciente del Secretario General sobre el Afganistán, ante el hecho de que, pese a los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas por establecer la paz entre las facciones afganas en conflicto, las perspectivas de un arreglo en ese país siguen siendo remotas.

La Federación de Rusia se opone en forma resuelta a toda injerencia extranjera en los asuntos internos del Afganistán. Estamos convencidos de que la continuación del conflicto es en gran medida consecuencia de la injerencia externa, incluida la participación directa de personal militar extranjero en las hostilidades. Estamos dispuestos a debatir medidas prácticas concretas para prohibir o limitar el suministro de armas al Afganistán. Estamos convencidos de que estas posibles medidas deben aplicarse de manera universal a todas las partes en el conflicto, a toda la gama de pertrechos y a todas las fronteras aéreas y terrestres del Afganistán.

Recientemente, han surgido algunos indicios alentadores la evolución de la situación en el Afganistán y en sus inmediaciones. Se están llevando a cabo contactos directos entre el Talibán y representantes individuales de la coalición de gobierno. Se está acelerando la labor dentro del marco del grupo de vecinos y amigos del Afganistán, establecido por iniciativa del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi. Debemos velar por que estas tendencias se fortalezcan y se allane el camino para la adopción de medidas concretas y tangibles que permitan abordar en forma práctica la cuestión de la cesación del conflicto armado y el inicio de un diálogo político que tenga por objeto la reconciliación nacional y el establecimiento de un gobierno de base amplia y plenamente representativo en el Afganistán. A nuestro juicio, tales medidas podrían incluir la declaración simultánea de una cesación del fuego por todas las facciones, la renuncia de todas las partes en el

conflicto al uso de la fuerza al abordar los problemas internos del Afganistán y el compromiso de las partes con el objetivo de la reconciliación nacional y la preservación del Afganistán como un Estado independiente, soberano y unificado.

En principio, Rusia apoya la idea de celebrar una conferencia internacional sobre el Afganistán. Consideramos que dicha conferencia debe estar bien organizada y debe basarse en los acuerdos alcanzados por las partes.

Un requisito previo para que pueda avanzarse hacia la paz en el Afganistán consiste en asegurar que las Naciones Unidas desempeñen el papel principal en el proceso de paz como mediador imparcial internacionalmente reconocido. En la declaración sobre el Afganistán que formuló esta mañana el Presidente del Consejo de Seguridad en nombre del Consejo se formula el mismo llamamiento. Apoyamos plenamente los esfuerzos de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, así como los del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Lakhdar Brahimi.

Dada la catastrófica situación humanitaria que impera en el Afganistán, es evidente que es necesario continuar la asistencia de los donantes a la población del país, cualquiera sea su origen étnico o su religión. Apoyamos la exhortación a la comunidad internacional a que provea asistencia humanitaria integral a la población del Afganistán. Estamos a favor de que los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales en esta esfera se coordinen con otros esfuerzos con el fin de resolver el conflicto del Afganistán y asegurar condiciones que permitan que los refugiados y las personas desplazadas internamente retornen en forma voluntaria y segura a sus hogares.

La Federación de Rusia siempre ha brindado asistencia humanitaria al Afganistán. Esta asistencia ascenderá, en 1997 y 1998, a más de 500.000 dólares. Tenemos la intención de seguir proporcionando asistencia humanitaria a este país y, en particular, de cooperar con los trabajos de remoción de minas en el Afganistán ayudando a capacitar al personal afgano, considerando la posibilidad de que voluntarios rusos especialistas en la remoción de minas participen en esa labor y facilitando mapas de los campos minados a los representantes de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán con la condición de que esos mapas se entreguen a las partes afganas únicamente después de que se haya acordado una tregua entre todas las partes afganas y de que se hayan otorgado garantías de que no se reanudarán las hostilidades.

Al mismo tiempo, pensamos que el incremento de la asistencia de los donantes debe estar vinculado a la disposición práctica de las facciones afganas beligerantes de participar en el proceso de paz, así como a la observancia de los derechos humanos.

La realización de esfuerzos más vigorosos para brindar asistencia en favor de la rehabilitación económica y social del Afganistán sólo será posible después de que las facciones afganas hayan puesto fin a las hostilidades y hayan iniciado la transición a la paz. La paz abriría nuevas perspectivas no sólo para un aumento sustancial de la asistencia de los donantes, sino también para la puesta en práctica de planes a largo plazo orientados a desarrollar la economía y todos los sectores esenciales de la vida en el Afganistán.

Sr. Takasu (Japón) (*interpretación del inglés*): Hace casi 20 años que el Afganistán está siendo destrozado por una guerra civil. El pueblo afgano, víctima principal de esta lucha, continúa sufriendo atrocidades y penurias sociales y económicas que parecerían poner a prueba los límites de la capacidad de resistencia del ser humano. Sumido en la violencia y privado de sus derechos humanos fundamentales, no tiene ni la oportunidad ni la libertad de proseguir sus vidas y reconstruir su país.

Las partes beligerantes deben reconocer que el conflicto no se resolverá en el campo de batalla. Toda idea de una victoria militar decisiva de una parte sobre la otra es una ilusión. El Japón exhorta a las partes a que depongan sus armas y, con auténtico espíritu de reconciliación, cooperen entre sí para poder acordar una cesación del fuego y elaborar un plan de paz. El futuro de su país está en sus manos. Cuanto más pronto se den cuenta de esto las partes en el conflicto, más pronto podrá iniciar el pueblo del Afganistán la labor de recuperación y reconstrucción nacionales.

Aunque la enemistad entre las facciones afganas es profunda, es la injerencia de partes externas al país lo que ha prolongado la lucha. Una vez más, hago un llamamiento a todos los Estados, especialmente a los Estados vecinos, para que respeten los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como la independencia, la soberanía y la integridad nacional del Afganistán, y pongan fin de inmediato a toda asistencia, tanto militar como financiera, a las partes beligerantes.

El Gobierno del Japón está gravemente preocupado por el flagrante desprecio de los derechos humanos que se observa en el Afganistán, especialmente de los derechos de

las mujeres y las niñas. Al negarles a las mujeres el derecho a participar en todos los sectores de la sociedad, los talibanes y otras partes en el conflicto están obstaculizando las actividades de asistencia humanitaria y frenando el desarrollo económico y social del país. El Japón insta firmemente a todas las partes a que respeten y promuevan los derechos humanos de todo el pueblo del Afganistán.

Otra cuestión humanitaria acuciante es la de los minas terrestres antipersonal sembradas en el Afganistán, que todos los días cobran nuevas víctimas, muchas de ellas mujeres y niños inocentes. El Gobierno del Japón, al tiempo que continúa cooperando en las actividades de remoción de minas en el Afganistán, hace un llamamiento a las partes beligerantes para que se abstengan de sembrar nuevas minas.

La comunidad internacional no debe abandonar al pueblo afgano. Hacerlo sería no sólo moralmente injustificable, sino también peligrosamente corto de miras, ya que la situación en el Afganistán tiene implicaciones que repercuten más allá de sus fronteras. No solamente desestabiliza la región, sino que dificulta los esfuerzos internacionales para luchar contra problemas como el tráfico ilícito de estupefacientes y el terrorismo internacional. La comunidad internacional tiene, pues, el deber de examinar la situación en el Afganistán con renovada determinación, para poner fin al conflicto. Las palabras solas no bastan.

El Gobierno del Japón ha apoyado permanentemente las actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, que dirige de manera competente el Sr. Norbert Holl. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresarle, en nombre del Gobierno del Japón, nuestro sincero agradecimiento por la dedicación con la que cumple su importante mandato. Al mismo tiempo, deseo rendir homenaje al Sr. Brahimi, Enviado Especial del Secretario General, por su contribución. El logro de una solución pacífica del conflicto en el Afganistán depende en gran medida de la cooperación y el apoyo que presten a sus esfuerzos todas las partes interesadas, incluidos los países vecinos. De hecho, no puede dejar de subrayarse la importancia de que brindemos al Sr. Brahimi nuestro respaldo unido y constante.

El establecimiento y la observancia de una cesación del fuego no son sinónimos de paz. La paz genuina y duradera se logrará únicamente a través de un proceso continuo de reconciliación nacional y reconstrucción económica. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperen con las Naciones Unidas en la formulación de una estrategia integral y en el estableci-

miento de un marco eficaz en el que puedan llevarse a cabo estos esfuerzos. Al mismo tiempo, todos los Estados Miembros, con una sola voz, deberían ejercer su influencia sobre las partes afganas, en nombre de la paz.

Para concluir, permítaseme reiterar que, como se señala en el informe del Secretario General, el Gobierno del Japón sigue dispuesto a acoger la celebración de una reunión de las partes afganas, con la mediación de las Naciones Unidas, con el fin de que se exploren todas las vías posibles conducentes a una solución negociada. El pueblo del Afganistán ha sufrido durante demasiado tiempo. Ha llegado el momento de que se le brinde la oportunidad de vivir en paz, dignidad y libertad y de ejercer los derechos que se garantizan a todos los pueblos en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo cincuentenario conmemoramos en este Salón hace sólo una semana.

Sr. Farhadi (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar expresando mi sincero agradecimiento a la delegación de Alemania por sus esfuerzos para coordinar la preparación del proyecto de resolución sobre el Afganistán que examinamos hoy.

Asimismo, queremos agradecer a los demás patrocinadores del proyecto de resolución y a todos los países que prestan asistencia humanitaria al pueblo afgano. También quiero referirme a la declaración sobre el Afganistán que formuló hoy, 16 de diciembre, el Presidente del Consejo de Seguridad en nombre del Consejo, que será publicada como documento S/PRST/1997/55, y anunciar que mi delegación la acoge con beneplácito y que el Estado Islámico del Afganistán está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas de conformidad con lo establecido en la declaración.

También quiero señalar que en la Cumbre Islámica celebrada en Teherán el 12 de diciembre se aprobó una resolución sobre el Afganistán. El Estado Islámico del Afganistán acoge con beneplácito la resolución, que contiene los mismos elementos básicos que el proyecto de resolución que la Asamblea General tiene ahora ante sí.

El año pasado, el 17 de diciembre de 1996, los miembros de la Asamblea celebraron un extenso debate sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Este año, cada tres meses, hemos recibido informes de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán sobre los acontecimientos que tienen lugar en el país. Este año también hemos recibido dos informes del Relator Especial de la Comisión de

Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán. Además, el Consejo de Seguridad celebró un debate de orientación sobre la cuestión en el Afganistán en su 3765ª sesión, celebrada los días 14 y 15 de abril de 1997.

El Estado Islámico del Afganistán, si bien expresa su agradecimiento por esos informes y por los demás esfuerzos encaminados a lograr una paz duradera en el Afganistán, manifiesta su desilusión y decepción ante la falta de medidas apropiadas para dar respuesta al sufrimiento de nuestros ciudadanos y ante las numerosas violaciones de los derechos humanos, en particular de las mujeres y de las niñas, que contravienen todas las normas y reglas internacionales, como se refleja en el proyecto de resolución que se aprobará.

Este año, a diferencia de años anteriores, no es necesario que hablemos de la intervención y participación de personal militar y paramilitar extranjero en el Afganistán sobre la base de artículos de periódicos o de declaraciones formuladas por escritores y académicos. En este período de sesiones, tampoco es necesario hablar acerca de la actitud intransigente del Talibán haciendo referencia a las declaraciones formuladas por sus adversarios. Tampoco necesitamos hablar de las violaciones de los derechos humanos que cometen los talibanes basándonos en la información suministrada por periodistas. Por el contrario, este año preferimos referirnos a los informes oficiales del Secretario General y del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán. En esos informes se refleja ampliamente la índole mercenaria del Talibán y se pone en evidencia su comportamiento inhumano e injusto, que desafía en forma deliberada los instrumentos internacionales de derechos humanos. En los informes de las Naciones Unidas se da fe de la presencia física de nacionales extranjeros junto al Talibán en los frentes de batalla afganos. Ante los continuos crímenes de agresión y las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario, todos ellos punibles, las Naciones Unidas han permanecido silenciosas o han sido incapaces de adoptar las medidas prácticas necesarias.

Permítaseme comenzar con una evidencia clara de la presencia de elementos extranjeros en el Afganistán. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos informa en el documento A/52/493, de 16 de diciembre de 1997, de la existencia de nacionales del Pakistán que fueron tomados prisioneros por las fuerzas armadas del Afganistán. En el párrafo 12 del informe se menciona la presencia de nacionales del Pakistán en los combates liberados en Mazar-i-Sharif en mayo

de 1997 y, tras la posterior derrota del Talibán, entre los prisioneros de guerra. En el párrafo 48 se señala que unos 200 pakistaníes fueron muertos en el Afganistán durante esas luchas. En el párrafo 68 se informa de que unos 550 pakistaníes habían sido hechos prisioneros en el norte del Afganistán tras la derrota del Talibán.

En el párrafo 17 del informe del Secretario General de fecha 17 de septiembre de 1997 (A/52/358), al hacer referencia a la existencia física de combatientes extranjeros, se señala que:

“en las entrevistas que hicieron los funcionarios de la Misión Especial en Maimana, capital de la provincia de Fayab, al noroeste del Afganistán, y en Bamyan, numerosos prisioneros admitieron sin tapujos que procedían de diversas zonas del Pakistán.”

En el párrafo 18 del informe del Secretario General de fecha 14 de noviembre de 1997 (A/52/682), el Secretario General señala:

“Algunos funcionarios de las Naciones Unidas informaron también que habían encontrado cerca de Kabul una unidad extranjera no identificada de instrucción militar compuesta de varios cientos de personas.”

Estos hechos representan un flagrante quebrantamiento de los principios reconocidos del derecho internacional, de las disposiciones de la Carta, de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Afganistán y de resoluciones sobre el terrorismo y sobre los mercenarios. Al parecer, las Naciones Unidas subestiman la agresiva política de expansionismo, que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y sigue azotando a la nación afgana y causando estragos en el país. Después de casi tres años de agresión, recién ahora en los informes de las Naciones Unidas se confirman hechos claramente relacionados con el Artículo 39 de la Carta, en el que se estipula que el Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas.

Cabe preguntarse por qué, pese a la existencia de hechos tan claros y numerosos, las Naciones Unidas han permanecido silenciosas. ¿Es debido a ese silencio que nuestro pueblo sigue sufriendo?

Ahora me referiré a la actitud intransigente del Talibán hacia el proceso de paz en el Afganistán.

En el párrafo 7 de su informe de fecha 16 de marzo de 1997 (A/51/838), el Secretario General señaló:

“A juzgar por sus declaraciones y sus actividades sobre el terreno, los talibanes parecen resueltos a hacerse con el control militar y político de todo el Afganistán y a establecer su proyecto de Estado islámico.”

En los párrafos 8 y 10 del informe de fecha 16 de junio de 1997 (A/51/929) se señala claramente que el Talibán tiene la intención de conquistar todo el Afganistán por la fuerza.

En el párrafo 11 del mismo informe se señala:

“La aspiración de los talibanes de conquistar el norte del Afganistán y de hacerse con el control de todo el país ha agravado aún más la inquietud de varios países de la región, muchos de los cuales lo consideran como una seria amenaza para sus fronteras y para la paz y la seguridad de la región.”

En el párrafo 15 del informe del Secretario General de fecha 14 de noviembre de 1997 (A/52/682) se señala la preocupación que causa

“la negativa de los talibanes de comenzar las negociaciones con la Alianza Septentrional en conjunto y sin condiciones previas.”

Estos son los hechos en lo que se refiere a la actitud belicosa, obstinada, intransigente y de rechazo que mantiene el Talibán, ayudado y asistido por la presencia de agentes de los servicios de inteligencia militar transfronteriza, de lo que es testimonio la presencia física de prisioneros militares y paramilitares extranjeros en el Afganistán. La otra parte en este conflicto está constituida por patriotas que defienden su patria contra la dominación extranjera y se oponen a que se instale en el Afganistán un régimen títere.

El Estado Islámico del Afganistán, a la vez que defiende su soberanía, su integridad territorial y su independencia, ha declarado que está dispuesto a solucionar por la vía de las negociaciones el conflicto que tiene lugar actualmente en el país. Es injusto acusar a los dirigentes afganos por igual y equiparar al Estado Islámico del Afganistán con el “Emirato Islámico del Afganistán” que ha declarado el Talibán. No es equitativo reprobar y calificar de “caudillos” a quienes luchan por la independencia del Afganistán, y no en busca de un beneficio material y personal, y equipararlos con quienes sirven los intereses

de un país extranjero invitando a personal militar extranjero. Estos últimos han ensombrecido el nombre de la civilización humana. Equiparar a la justicia con la injusticia equivale sencillamente a ponerse del lado de la injusticia.

Es necesario tomar nota de que las Naciones Unidas no han propuesto —ni mucho menos impuesto— ninguna medida concreta que incluya la imposición de sanciones o el ejercicio de presión contra el intransigente Talibán o contra sus partidarios extremistas de allende las fronteras.

Permítaseme referirme brevemente al tema de los derechos humanos en las regiones controladas por el Talibán. Estoy seguro de que la mayor parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen plena conciencia de la actitud del Talibán; del trato que brinda a las mujeres y a las niñas, que incluye su exclusión de la escuela y del trabajo; de la prohibición de la música, el cine y la televisión; de la mutilación de seres humanos, del desplazamiento forzoso de la población civil y de muchos otros ejemplos, que fueron ampliamente descritos por el Relator Especial, Sr. Paik, en sus dos informes de 1997. En el informe de septiembre de 1997 de Amnistía Internacional se da cuenta del asesinato de civiles, entre ellos mujeres y niños, en dos aldeas cercanas a Mazar-i-Sharif, hecho que fue investigado el 12 de diciembre de 1997 por un equipo de investigación de las Naciones Unidas que visitó las aldeas.

Vale la pena mencionar que antes de que el Talibán ocupara Kabul dos años atrás, según lo testimonia y documenta el Relator Especial en su informe de 16 de octubre de 1995 (A/50/567), imperaban las leyes y normas islámicas. Las mujeres disfrutaban de los mismos derechos que los hombres en las esferas económica, social y cultural. Las mujeres representaban el 50% de los estudiantes inscritos en la Universidad de Kabul y el 30% de su cuerpo de profesores. Las mujeres representaban el 65% de la fuerza laboral de Kabul, el 70% de los maestros, el 50% de los empleados públicos y el 40% de los médicos. Cuarenta y cinco mil viudas de guerra se ganaban la vida mediante programas de alimentos a cambio de trabajo. Pero el *apartheid* en materia de géneros impuesto por el Talibán ha creado miseria y privaciones, no sólo en Kabul sino en otras partes del Afganistán. En los párrafos 43, 44, 53, 55, 68, 109, 112 y 118 del informe del Sr. Paik se mencionan ejemplos relativos a numerosas violaciones de los derechos humanos cometidas por el Talibán que no requieren comentarios.

Con el propósito de dar a conocer la mentalidad y la ideología del Talibán en lo que respecta a las mujeres,

quiero citar el párrafo 95 del informe reciente del Sr. Paik (A/52/493), en el que se señala que

“un líder talibán declaró que sólo había dos lugares ... para las mujeres afganas: la casa de su marido y el cementerio.”

Esta visión retrógrada y oscurantista no tiene ninguna relación con los genuinos y nobles preceptos del islam ni con las tradiciones de ninguno de los grupos étnicos afganos.

En el párrafo 55 del mismo informe se señala que un presunto clérigo perteneciente al Talibán violó y asesinó a cinco mujeres, cuyos cadáveres fueron arrojados al río. Se dice que se anunció tres veces que iba a ser ahorcado públicamente. Se dice que

“pusieron en libertad a dicho clérigo por ser un buen talibán.”

Esta es la situación. El proyecto de resolución que tendremos que aprobar habla de casos de violación.

El Talibán y sus instigadores predicán que los afganos que no se sometan al Talibán no son buenos musulmanes. Los talibanes están ocupados castigando a los hombres que se recortan la barba o carecen de barbas largas, tema que ni se menciona en el Sagrado Corán. Entretanto, el Talibán deja de lado el versículo del Corán que dice, y lo citaré en árabe:

(continúa en árabe)

“Los creyentes son, en verdad, hermanos. ¡Reconciliad, pues, a vuestros hermanos ...!” (*El Sagrado Corán, sura 49, versículo 10*)

(continúa en inglés)

Nunca enseñan este versículo del Corán. En cuanto al tema de las barbas, el Talibán está dispuesto a atacar la dignidad de sus connacionales, y sostiene que tales decretos constituyen la shariah islámica.

El 11 de diciembre de 1997, en la declaración conjunta de la Reunión en la Cumbre de los 55 miembros de la Organización de la Conferencia Islámica se exhortó al

“pleno respeto de la dignidad y los derechos de las mujeres musulmanas y al fortalecimiento de su papel

en todos los aspectos de la vida social, de conformidad con los principios islámicos.”

Los principios islámicos son totalmente claros. El aprendizaje y la adquisición de conocimientos son un deber de todos los musulmanes, hombres y mujeres, como se expresa en las colecciones auténticas de las tradiciones proféticas, o *Hadith*. Ahora la asamblea de líderes musulmanes del mundo ha exhortado al restablecimiento del papel de la mujer en la vida social colectiva. Esta es la expresión de los nobles objetivos de la familia islámica mundial, o *Ummah*, en el mundo moderno. Durante los últimos tres años, en muchas partes del Afganistán, sobre todo en las zonas urbanas, el Talibán ha hecho todo lo contrario, dificultando la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida social, educativa y cultural, y oponiéndose a ella. Tal actitud llevará a una regresión cultural y económica de la comunidad islámica. Las mujeres afganas tienen derecho a vivir de la misma manera que los otros 500 millones de mujeres musulmanas del mundo entero.

En el proyecto de resolución sobre el que la Asamblea General deberá tomar una decisión se insta a las partes afganas a acordar una cesación del fuego. Tengo instrucciones de mi Gobierno de decir “sí” a la propuesta. En el preámbulo de la parte B del proyecto de resolución se reconfirma la resolución 1076 (1996) del Consejo de Seguridad, de 22 de octubre de 1996, por la que se requiere la desmilitarización de la ciudad de Kabul, medida que el Estado Islámico del Afganistán considera importante y vital para el proceso de paz y para el establecimiento de un gobierno de transición para todos los afganos. A su vez, el Estado Islámico del Afganistán propone la desmilitarización no sólo de Kabul sino de todas las ciudades y pueblos principales del Afganistán, cuya seguridad puede ser atendida por unidades policiales reclutadas localmente.

La Asamblea General ya aprobó por unanimidad —el viernes pasado, 12 de diciembre— una resolución titulada “Situación de los derechos humanos en el Afganistán”. El párrafo 7 de la parte dispositiva dice lo siguiente:

“Insta a todos los afganos a que colaboren estrechamente y cooperen con la Misión Especial de las Naciones Unidas para el Afganistán con miras a lograr una solución política amplia que lleve a la cesación del enfrentamiento armado y al establecimiento de un gobierno democrático elegido mediante elecciones libres y justas basadas en el derecho a la libre determinación del pueblo del Afganistán.” (resolución 52/145, párr. 7)

El Estado Islámico del Afganistán entiende que desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista práctico, la resolución antedicha es tan importante como el proyecto de resolución que es ahora objeto de examen, y está plenamente de acuerdo con ella. El proceso de paz debe tender a la unidad administrativa del Afganistán, con un gobierno que tenga una base amplia adecuada.

Sin embargo, el denominado Emirato Islámico del Afganistán indudablemente presentaría una serie de argumentos previsibles en contra de este proyecto de resolución y de la opinión que propugna la Asamblea General. El "Emirato Islámico" que proclamó el Talibán el 26 de octubre de 1997 fue un intento de dar carácter oficial a la posición como "Jefe de Estado" de Mullah Umar, el líder del Talibán, que en abril de 1996 fue elegido, con fondos extranjeros, por un grupo de clérigos como Emir-al-Momineen o Líder de los Fieles, a fin de que su enfoque rígido e inflexible sirviera de ejemplo no sólo para los afganos, sino también para todos los musulmanes. Dicha proclamación puede considerarse como una maniobra política destinada a paralizar el proceso de paz. Esta maniobra se opone a todo tipo de iniciativa encaminada a establecer un gobierno de coalición o un mecanismo para compartir el poder en un gobierno permanente o de transición, y se opone también a cualquier otra propuesta de las Naciones Unidas, como la relativa a la celebración de elecciones, y al principio de la libre determinación. Es obvio que un emir sólo puede ser un jefe absoluto ante el que deben someterse todos los fieles, tanto los que viven dentro de las fronteras del país como los que viven fuera de ellas.

El 11 de diciembre de 1997 el Ministro de Defensa y dos dirigentes del Frente Islámico y Nacional Unido de Salvación del Afganistán se reunieron para estudiar la reorganización del gabinete del Gobierno de tal manera que se ampliase la base del Gobierno (A/51/925, 16 de junio de 1997). Se reiteró el principio de un arreglo político negociado, subrayando

"la creencia en el principio del diálogo, la negociación y el entendimiento entre todas las partes afganas en cuestión, que conduzca a la solución del problema afgano."

El Frente, como protector del Estado Islámico del Afganistán, ha empezado a adoptar auténticas medidas de fomento de la confianza liberando a un importante número de prisioneros talibanes, sin que el Talibán haya actuado de manera recíproca.

El Gobierno del Estado Islámico del Afganistán manifiesta su sincero agradecimiento al Sr. Norbert Holl, Jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, por los esfuerzos que ha llevado a cabo. Mi Gobierno también valora mucho las gestiones del Embajador Lakhdar Brahimi, Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán.

Permítaseme finalizar con una breve referencia a la cuestión del embargo de armas. Hace 10 años, durante las conversaciones sobre el Afganistán celebradas en Ginebra, cuando la ex Unión Soviética era todavía parte en el conflicto, se debatió a fondo durante meses la posibilidad y la viabilidad de imponer un embargo de armas. Se consideró que la aplicación del embargo era un asunto sumamente difícil, sobre todo a lo largo de las fronteras oriental y meridional del Afganistán.

Es hora de modificar o invertir el punto de vista actual sobre el embargo de armas, que carece de realismo. En lugar de tratar de imponer un embargo de armas mediante una vigilancia inviable de los aeropuertos y de fronteras muy largas y permeables, convenzamos seria y firmemente a los elementos y países que están enviando armas para que pongan fin a las transferencias. Ello será beneficioso no sólo para ellos, sino también para el pueblo afgano y para la cooperación económica regional.

Antes de terminar, permítaseme mencionar que nosotros patrocinamos el proyecto de resolución que se examina hoy y que esperamos sea aprobado por unanimidad. El texto constituye nuestro compromiso con el proceso de paz. Nuestro corazón, nuestra mente, nuestras palabras y nuestros actos están totalmente a favor de este proyecto de resolución de la Asamblea General. Recurramos a Dios, oremos y confiemos en que para el 21 de marzo de 1998, el primer día del año nuevo afgano, haya llegado la paz para iluminar los corazones de millones de afganos angustiados.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. A esta declaración se suman los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— el país asociado Chipre e Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Intercambio que es miembro del Espacio Económico Europeo.

La persistencia del conflicto del Afganistán sigue preocupando a la comunidad internacional. La guerra civil, que se prolonga, sigue causando numerosas pérdidas de

vidas humanas y considerables daños materiales. Asistimos a una tragedia sin fin en la que las aspiraciones de paz del pueblo afgano se ven traicionadas en forma continua y sistemática por dirigentes y caudillos que actúan movidos por ambiciones egoístas y por la sed de poder. Los peligros que derivan de esta guerra suponen una grave amenaza para la estabilidad regional y han llevado a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos para hallar una solución pacífica.

La Unión Europea reitera su llamamiento a las partes para que pongan fin de inmediato a las hostilidades y para que impidan que se produzcan nuevas destrucciones y pérdidas de vidas humanas. Alentamos a que se procure hallar un acuerdo pacífico por medio de negociaciones que culminen con una solución política que sirva para restaurar la paz y la estabilidad en el país. Sólo las negociaciones de buena fe y la cooperación entre las partes podrán dar nacimiento a un Estado estable al que pueda incorporarse libremente todo el pueblo afgano.

Ninguna sociedad puede alcanzar un grado aceptable de paz, de justicia y de estabilidad sin garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Unión Europea recuerda al respecto la resolución 1076 (1996) del Consejo de Seguridad, en la cual se condenan las violaciones de los derechos humanos cometidas en el Afganistán. Al igual que no puede tolerar la discriminación basada en prejuicios raciales o religiosos, la Unión Europea no puede aceptar el hecho de que las partes afganas discriminen entre hombres y mujeres. La Unión recuerda la gran importancia que atribuye al respeto de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que es uno de los instrumentos que ha firmado oficialmente el Afganistán. La Unión Europea también ha condenado las recientes medidas restrictivas que han puesto en vigor las autoridades del Talibán en las esferas del empleo femenino y de la educación de las niñas. Prestamos pleno apoyo a las declaraciones que sobre el particular han formulado el Secretario General y otros representantes de las Naciones Unidas, en especial la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad que se emitió esta misma mañana.

La Unión Europea toma nota con suma preocupación de los informes relativos a las masacres colectivas de prisioneros de guerra y de civiles, así como a incidentes de violación acaecidos en el Afganistán, y respalda la solicitud del Secretario General de que se continúe investigando plenamente tales informes.

La Unión Europea sigue estando preocupada por los riesgos de deterioro de la estabilidad regional que engendra la prolongación del conflicto en el Afganistán. Todos deben reconocer la función fundamental de las Naciones Unidas en esta esfera, y pedimos a los países interesados que respalden los esfuerzos de mediación del Secretario General. La Unión Europea considera que es necesario establecer una cesación del fuego inmediata sobre el terreno para poder entablar un diálogo entre las partes afganas en las mejores condiciones y bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La Unión Europea condena la injerencia extranjera, que prolonga el conflicto armado y obstaculiza la búsqueda de una solución política. Exhortamos a todas las terceras partes en el conflicto a que pongan fin a dicha injerencia y respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán, así como el derecho del pueblo afgano de elegir libremente su futuro.

En este contexto, la Unión Europea recuerda que el 17 de diciembre de 1996 impuso un embargo sobre las armas, las municiones y los equipos militares destinados al Afganistán, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ponga fin al suministro de armas, equipos y otros recursos a las distintas facciones afganas. Hacemos también un llamamiento a las propias partes afganas para que dejen de utilizar minas terrestres, que cobran la vida de numerosas personas inocentes entre la población civil.

Además, la Unión Europea reitera su profunda preocupación ante la producción masiva e ilegal de drogas en el territorio afgano y ante el entrenamiento de terroristas, prácticas que tienen graves efectos desestabilizadores más allá de la región.

Debe garantizarse la seguridad del personal internacional que se dedica a la prestación y la distribución de asistencia humanitaria. La Unión Europea es el principal donante de asistencia humanitaria al Afganistán. En 1997, la Unión contribuyó un total de 82 millones de ECUs, con el objetivo de prestar asistencia a toda la población afgana, sin tener en cuenta el género, la raza o la religión. Apoyamos la posición de principio de los organismos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la equidad entre las personas, independientemente de su género, en el Afganistán. Además, la Unión Europea exhorta a todos los países donantes y a los organismos de asistencia humanitaria a que coordinen mejor sus esfuerzos para prestar una asistencia eficaz y coordinada a la población sufriendo del Afganistán. Pedimos también que se dé libre acceso a los convoyes humanitarios en todo el territorio del Afganistán y que las distintas facciones respeten plenamente

los derechos y las inmunidades de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados de conformidad con el derecho internacional.

Para concluir, la Unión Europea desea aprovechar esta oportunidad para reafirmar su apoyo continuo a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y, en especial, la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Hacemos un llamamiento a todas las partes afganas para que cooperen estrechamente con la Misión Especial, cuyo único objetivo es actuar como mediador imparcial con miras a restaurar la paz en ese país. Además, acogemos con beneplácito la continuación de las consultas de la Misión Especial con los países vecinos y otros países, así como con las instituciones regionales.

En este contexto, la Unión Europea apoya los esfuerzos del Secretario General destinados a reunir a los países interesados para tratar de lograr un arreglo del conflicto en el Afganistán. Por último, deseamos sobre todo expresar nuestro reconocimiento al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, por sus esfuerzos incansables. Sus conclusiones y recomendaciones constituyen la base del informe del Secretario General. Agradecemos también al Jefe de la Misión Especial, Sr. Norbert Holl, y a su equipo de dedicados colaboradores.

La Unión Europea apoya el proyecto de resolución que examinamos, que cuenta con el patrocinio de los 15 Estados miembros de la Unión Europea.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Ante todo, deseo expresar el agradecimiento de la delegación de Egipto al Secretario General por el completo y excelente informe que ha presentado sobre la situación en el Afganistán. En ese informe se examinan en forma sucinta y directa los motivos por los cuales la crisis afgana aún continúa.

Deseo expresar también el reconocimiento de mi delegación por todos los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr un arreglo de la cuestión afgana. Deseo dar las gracias también al Enviado Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, y a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán.

En el informe se describe detalladamente el deterioro de la situación militar, prueba de la obstinación de las facciones beligerantes que recurren en forma sistemática a la opción militar para controlar la situación. En el informe se refleja claramente el ansia de poder de los dirigentes de las facciones y su deseo de ejercer la dominación sin tener

en cuenta la voluntad real del pueblo afgano, que ha sufrido los horrores de la guerra por más de 18 años.

En las observaciones y las conclusiones del informe, se recuerdan los motivos principales de la continuación de la crisis, que deriva esencialmente del comportamiento de los afganos y de la injerencia de países extranjeros que brindan apoyo financiero y militar a las facciones rivales.

Mi delegación hace suyo el párrafo 42 del informe, en el que se señala la notable contradicción en el comportamiento de algunos países que denuncian la injerencia extranjera al tiempo que atizan el fuego del conflicto al proporcionar armamentos, apoyo financiero y otros recursos a las facciones, en violación flagrante de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que piden que se ponga fin a la injerencia militar en el Afganistán. Esta situación, que se deteriora constantemente, ha transformado al Afganistán en un centro de actividades que constituyen una grave amenaza para la región y para otras regiones debido a la intensificación de las actividades terroristas y otras actividades ilegales, al tráfico de estupefacientes, a las corrientes de refugiados y a la exacerbación de la tirantez étnica e ideológica, con consecuencias incalculables. Como todos sabemos, hay muchos países que, al igual que Egipto, han sido víctimas de actos terroristas cuyos responsables fueron entrenados en el Afganistán.

Egipto participó activamente en la tercera reunión de los Estados Miembros que ejercen influencia en el Afganistán, reunión que fue convocada por el Secretario General en octubre pasado. Al respecto, suscribimos las conclusiones del informe en las que se toma nota de la preocupación de esos Estados ante el deterioro de la situación en el Afganistán y ante sus graves repercusiones para la paz y la estabilidad regionales. En este sentido, en la Reunión en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) celebrada en Teherán del 9 al 11 de diciembre se aprobó una resolución en la que se describe detalladamente la situación en el Afganistán y se subraya que todos los miembros de la OCI sienten la necesidad de que vuelva a reinar la paz en el Afganistán. Cabe recalcar los esfuerzos incansables que realiza la OCI en este sentido para complementar los que realizan las Naciones Unidas.

Es inquietante observar que el pueblo afgano continúa sufriendo debido al peligro que representan los millones de minas terrestres diseminadas en todo el país y debido a la grave escasez de alimentos, que sólo puede agravarse con la llegada del invierno, para no mencionar las demás situaciones vinculadas al persistente problema de los refu-

giados y las personas desplazadas. La combinación de todos estos factores hace que sea vital que se movilicen los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar un arreglo rápido mientras se continúa prestando la asistencia humanitaria y material necesaria. En otras palabras, es preciso formular una estrategia integrada para la rehabilitación a fin de que acompañe los esfuerzos que se están realizando para resolver el problema del Afganistán.

Egipto refrenda la opinión expresada en el párrafo 45 del informe del Secretario General de que es necesario establecer un sólido marco internacional para abordar los aspectos externos de la cuestión afgana, lo que permitiría analizar de manera más coherente la cuestión de la injerencia extranjera.

También estamos de acuerdo con el Secretario General en cuanto a la necesidad de que una serie de gobiernos que tienen influencia en el Afganistán ejerzan esa influencia sobre las partes afganas de una manera positiva y constructiva, a fin de alcanzar un arreglo pacífico.

Desde el punto de vista práctico, la función de las Naciones Unidas en el Afganistán se limita a ofrecer una forma de ocultar la falta de acción de la comunidad internacional en su conjunto.

En cuanto a la imposición de un embargo eficaz sobre el suministro de armas a las facciones beligerantes afganas, mi delegación es partidaria de que las Naciones Unidas estudien la posibilidad de imponer un embargo obligatorio, siempre y cuando sea completo y se pueda verificar su efectividad.

Por último, como patrocinador del proyecto de resolución, Egipto espera que se apruebe por consenso.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Una vez más tenemos nuestro debate sobre el Afganistán; el tiempo pasa y año tras año sigue sin resolverse la tragedia de ese país asolado por la guerra. Un pueblo noble que había esperado ver la paz después de un decenio de ocupación brutal ha estado inmerso en un conflicto fratricida que mantiene la perspectiva de paz siempre distante, siempre difícil de alcanzar. Quizás haya llegado el momento de examinar toda la cuestión de una manera más minuciosa para ver dónde nos hemos equivocado todos en la búsqueda de un verdadero futuro para ese país.

Agradecemos al Secretario General sus informes en relación con los temas 20 c) y 43 del programa, titulados, respectivamente, "Asistencia internacional de emergencia

para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra" y "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales". Hay que analizar estos dos informes con cierto detalle para determinar la validez o la falta de validez de sus hipótesis fundamentales.

El informe sobre la asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra, que figura en el documento A/52/536, parece carecer de sentido de dirección y visión y da la impresión de que se basa en objetivos a corto plazo. Incluso estaría justificado decir que su estrategia general es defectuosa y demuestra que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros no tienen interés en aliviar los sufrimientos del pueblo inocente del Afganistán. Permítame que dé unos cuantos ejemplos reveladores.

En primer lugar, por lo que respecta a las cifras generales para rehabilitación y asistencia de socorro, en el informe se confirma que, si bien la Asamblea General exhortó a la comunidad internacional a que atendiera el llamamiento unificado interinstitucional por un importe de 133 millones de dólares para la prestación de asistencia humanitaria y de rehabilitación de emergencia al Afganistán para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997, en agosto de 1997 sólo se habían recibido promesas de contribuciones por un monto de 38 millones de dólares, bastante menos de la tercera parte del total solicitado. Difícilmente sea esto una prueba de ningún compromiso digno de crédito de la comunidad internacional de prestar asistencia para la rehabilitación y la reconstrucción del Afganistán.

En segundo lugar, en cuanto a la remoción de minas, si bien el programa de remoción de minas lleva funcionando nueve años, hasta la fecha sólo se han limpiado de minas 115 kilómetros cuadrados de superficie. A este ritmo hará falta otro decenio incluso para limpiar los restantes 140 kilómetros cuadrados de zonas minadas a las que se asigna alta prioridad, para no hablar de la eliminación de las minas en todo el país. Con una media de 10 personas que resultan muertas o mutiladas cada día por las minas residuales, en el próximo decenio morirán otras 33.000 personas a causa de las minas abandonadas por las fuerzas extranjeras de ocupación que devastaron el Afganistán durante su ocupación de ese país. Resulta evidente que hay que hacer un esfuerzo mucho más intensivo para liberar al país de todos los millones de estas minas residuales, digamos a lo sumo en los próximos dos o tres años. Ante todo, hay que pedir a los que colocaron estas minas que respondan, que compartan la carga de la remoción de minas ahora, no más

tarde ni de manera condicionada, y que paguen indemnizaciones a las familias de las víctimas de las minas.

En tercer lugar, en relación con el suministro de alimentos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), actuando en nombre de toda la comunidad internacional, proporcionó alimentos a menos de 1,5 millones de afganos durante 1997. Compárese eso con el hecho de que el Pakistán por sí solo suministró alimentos al mismo número de afganos refugiados en el Pakistán durante el mismo período. Además, el Pakistán ha proporcionado millones de dólares en concepto de trigo subvencionado a la población afgana que se encuentra dentro del Afganistán. Lo hemos hecho por nuestra cuenta, porque nos sentimos obligados con un vecino fraterno, y no como parte de ningún autoelegido grupo de donantes que se reúne como una camarilla entre bastidores y anuncia altisonantes estrategias y planes para brindar al Afganistán una asistencia totalmente inadecuada e impropia.

En cuarto lugar, por lo que concierne a las políticas por razón de género, según el informe:

“Como consecuencia de las dificultades con que se enfrenta para prestar asistencia a las mujeres, el PMA restringió la asistencia para la rehabilitación para 1997, que de acuerdo con lo previsto representaría el 60% de la distribución de alimentos, a tan sólo el 32%.” (A/52/536, párr. 25)

Todos conocemos, o deberíamos conocer ya, la cultura del Afganistán, donde las mujeres viven con sus padres, con sus maridos, con sus hermanos o con un familiar cercano, pero rara vez solas. Por lo tanto, en el Afganistán los alimentos llegan a las mujeres y los niños a través de los hombres. Y sin embargo, este argumento nada convincente se ha utilizado para justificar la reducción a la mitad de un programa de rehabilitación ya de por sí limitado.

En quinto lugar, en cuanto al programa de intercambio de alimentos por trabajo, en el párrafo 26 del informe se indica que

“Por conducto de su programa de intercambio de alimentos por trabajo, en el que participan casi exclusivamente hombres en esta sociedad tradicional, el PMA proporcionó una ración familiar que, de un modo indirecto, benefició a las mujeres y los niños.”

En la frase inmediatamente siguiente del informe se indica que

“El PMA no pudo prestar ningún tipo de asistencia mediante proyectos de intercambio de alimentos por trabajo en el ámbito de la educación, un sector en que las mujeres y las niñas son objeto de discriminación.”

Así pues, en última instancia, si bien se confiesa que los alimentos llegan a las mujeres y los niños a través de los hombres en la sociedad afgana tradicional, se ha tomado una decisión deliberada de privar de alimentos a estos niños y mujeres inocentes.

En sexto lugar, en cuanto al ámbito de la educación, en el informe se afirma que en respuesta a las prácticas discriminatorias impuestas por las autoridades afganas se suspendieron o no llegaron a ejecutarse la mayor parte de los proyectos docentes de las Naciones Unidas. De este modo, también se ha mantenido analfabeta a la mitad de la población compuesta por varones. Un error no se remedia con otro. Aunque no condonamos la discriminación por razón de género, no entendemos la lógica de agravar la miseria de la población civil del Afganistán.

El Pakistán rechaza todo vínculo entre la asistencia internacional para la reconstrucción del Afganistán y el restablecimiento de la paz en todas las zonas de dicho país. Sería completamente injustificado que las zonas donde existe la paz sean rehenes de aquellas en que continúa la lucha. Hace ya más de un año que no ha habido combates en más de las tres cuartas partes del Afganistán. La comunidad internacional debe iniciar inmediatamente las tareas de rehabilitación y reconstrucción en las zonas donde ya existen condiciones pacíficas.

Paso ahora al segundo informe (A/52/682), relativo a la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Este informe tiene varias imprecisiones o es selectivo a la hora de describir las cuestiones clave. Sólo se puede entender como una manera de excusar la incapacidad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros para ayudar en el restablecimiento de la paz en el Afganistán. A pesar de su título, en el informe no se dice prácticamente nada acerca de las consecuencias del conflicto afgano para la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme que destaque algunos de los errores evidentes que figuran en el informe.

En primer lugar, en el párrafo 5 del informe se describe incorrectamente a los Generales Dostum y Malik como dirigentes conjuntos del Frente Nacional Islámico del Afganistán. Todo el mundo sabe, o debería saber, que el General Malik huyó del país después del estallido de la lucha entre él y el General Dostum.

En segundo lugar, en la referencia que se hace en el párrafo 15 a la discriminación por razones de género no se menciona que funcionan escuelas para niñas en Kandahar y en otras zonas del Afganistán, que éstas han sido visitadas por observadores internacionales y que las autoridades afganas han acordado establecer la misma cantidad de escuelas para niños y para niñas con asistencia internacional. Tampoco se menciona el pedido del Gobierno del Afganistán en materia de formación profesional para mujeres.

En tercer lugar, en la referencia a los esfuerzos desplegados por el Pakistán para promover el proceso de paz, que figura en el párrafo 17, se resta importancia al hecho de que el Pakistán es el único país que ha trabajado con todas las partes en el conflicto afgano y ha recorrido todas las zonas a fin de lograr que las facciones afganas se reunieran en la mesa de negociaciones. Hasta ahora ningún otro Estado Miembro ha trabajado de esta forma y con este grado de intensidad con todas las facciones afganas.

En cuarto lugar, la referencia que se hace en el párrafo 17 al hecho de que una u otra facción afgana considera que ni el Pakistán ni el Irán son mediadores imparciales tal vez se podría aplicar con más propiedad a la propia Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Algunos de los miembros de la Misión pertenecen a los países que son los principales responsables de la situación que impera actualmente en el Afganistán. Es obvio que su asesoramiento estaría viciado y sus recomendaciones no serían imparciales. La credibilidad de las Naciones Unidas como catalizador esencial para encontrar una solución a la situación en el Afganistán depende de la neutralidad y la imparcialidad absolutas de la Misión.

En quinto lugar, en el párrafo 18 se describe la situación relativa a la disponibilidad de armas y municiones en el Afganistán en forma muy selectiva. El hecho es que las fuerzas de la ex Unión Soviética abandonaron en su retirada miles de millones de dólares en armamentos y municiones. De manera similar, la referencia a una unidad extranjera no identificada de instrucción militar compuesta de varios cientos de personas cerca de Kabul es especulativa e incorrecta. No es posible esconder un hecho de esta magnitud.

Estas son sólo algunas de las inexactitudes del informe. Más grave aún es la actitud general que manifiestan estas inexactitudes. El hecho es que las Naciones Unidas en forma gradual se han marginado en el Afganistán y han perdido credibilidad como mediador imparcial. Esto es lamentable, habida cuenta de que, a juicio de mi Gobierno y de la mayoría de nosotros, es esencial que las Naciones

Unidas desempeñen cabalmente su función en el esfuerzo multilateral para lograr la paz en el Afganistán e iniciar un proceso de socorro y rehabilitación.

Mi delegación ha señalado en repetidas oportunidades, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, las causas subyacentes al conflicto en el Afganistán. Por lo tanto, no es mi intención explayarme nuevamente sobre esas cuestiones, sino centrar mi declaración en los acontecimientos ocurridos recientemente en el Afganistán y en la forma en que la comunidad internacional podría ayudar a los afganos a restablecer la paz en su país a la luz de esos acontecimientos.

En los últimos años se han producido acontecimientos positivos y negativos en el Afganistán. Entre los acontecimientos positivos figura el establecimiento de contactos entre las propias partes afganas, el intercambio de prisioneros entre ellos, y la decisión del Gobierno de Kabul de prohibir el tráfico de drogas. Entre los acontecimientos negativos cabe mencionar el sorprendente descubrimiento de tumbas colectivas de prisioneros del Talibán ejecutados en la parte septentrional del Afganistán y la escasez de alimentos en la parte central del Afganistán.

Las autoridades del Talibán en Kabul, el Jumbish-e-Milli, y el Comandante de la facción de Ahmad Shah Massoud han mantenido contactos bastante estrechos en los últimos días. Esos encuentros han sido positivos, ya que el Talibán ha puesto en libertad a prisioneros que pertenecían al movimiento Jumbish-e-Milli, en tanto que el General Dostum y el Comandante Massoud han puesto en libertad a prisioneros talibanes. Hay buenas perspectivas de que esta medida inicial de fomento de la confianza se amplíe hasta convertirse en un diálogo político que, en última instancia, resulte en el restablecimiento de la paz en el Afganistán.

El segundo acontecimiento que cabe celebrar es la decisión del Gobierno de Kabul de prohibir el cultivo de la amapola y de comenzar a aplicar un programa de sustitución de cultivos con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). Debemos felicitar a las autoridades de Kabul y al Director Ejecutivo del PNUFID, Sr. Pino Arlacchi, por este adelanto, y muy particularmente al Sr. Arlacchi por haber trabajado en forma valiente y significativa con el Gobierno de Kabul.

El más grave de los acontecimientos negativos ha sido el reciente descubrimiento de tumbas colectivas de prisioneros afganos ejecutados cerca de Mazar-i-Sharif. Es de lamentar que, pese a que las autoridades del Afganistán

habían venido señalando a la atención internacional desde julio de este año el hecho de que se estaba masacrando sistemáticamente a sus emisarios y prisioneros capturados en Mazar-i-Sharif, no se prestó atención alguna a sus reclamos. El resultado de esta insensible indiferencia fue el reciente descubrimiento de 20 tumbas colectivas de 2.000 prisioneros afganos. Esto no es otra cosa que genocidio, pero no ha habido ningún clamor internacional sobre esta cuestión. Por el contrario, algunos funcionarios públicos internacionales han tratado de disimular su falta de acción al referirse a esas tumbas como pertenecientes a aquellos que habían muerto principalmente de resultas del actual conflicto entre las partes afganas.

Señalo a la atención de la Asamblea la información suministrada hoy en Ginebra sobre la visita que realizó a Sheberghan el Relator Especial para el Afganistán, Sr. Choong-Hyun Paik. De esta manera se describieron las masacres en esa reunión de información:

“La forma de muerte fue horrorosa. Se retiró a los prisioneros de sus lugares de detención, se les dijo que serían intercambiados y luego se los trasladó en camiones a pozos similares a los utilizados por los pastores. Se los arrojó con vida a los pozos; se abrió fuego en contra de los que se resistían y luego se los arrojó a los pozos. Se utilizaron unos nueve pozos. Tenían una profundidad de entre 10 y 30 metros, más otros 10 a 15 metros de agua. Se hicieron disparos a la boca del pozo y se arrojaron granadas de mano, antes de taponar el pozo con una aplanadora. El Relator Especial encontró cartuchos de bala vacíos y espoletas de granadas de mano.

...

En otras zonas cercanas a Sheberghan y al norte de Mazar-i-Sharif había tumbas de poca profundidad en las que se podían ver partes de cuerpos en la superficie. El Relator Especial visitó cinco o seis de esos lugares. En uno de ellos había pruebas de que se había colocado a los prisioneros en fila y se los había abatido con ametralladoras de gran calibre. Una vez más, el Relator Especial vio cápsulas de proyectiles en el lugar de las tumbas.

... prácticamente todos los cuerpos recuperados de las tumbas de poca profundidad tenía sus brazos atados por la espalda con bufandas, vendas o alambre.”

No sólo deben las Naciones Unidas tomar ahora debido conocimiento de este horrendo crimen, sino que los

responsables de esta masacre a sangre fría deben ser juzgados por haber cometido crímenes de guerra de conformidad con las disposiciones pertinentes del Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra. Las infracciones, ya sea en el Afganistán, en Cachemira ocupada, en Bosnia o en cualquier parte deben ser condenadas sin reservas de la forma más enérgica posible.

El segundo acontecimiento negativo fue la crisis alimentaria en las partes centrales del Afganistán. Esta crisis alimentaria se debió a que algunas facciones afganas saquearon las instalaciones de las Naciones Unidas para el almacenamiento de alimentos situadas en Mazar-i-Sharif. Esta crisis se profundizó cuando no se permitió que las Naciones Unidas transportaran suministros de alimentos por rutas aéreas a Bamyan. El Pakistán, por su parte, ha permitido que el Programa Mundial de Alimentos transportara por aire sus reservas de trigo desde Peshawar hasta Bamyan. Quisiéramos sugerir que algunos de los aviones procedentes de otros países vecinos, que según se ha informado se utilizan con fines bélicos, sean utilizados también para transportar suministros de alimentos a Bamyan. Asimismo, hacemos un llamamiento a todas las partes afganas para que no obstaculicen el suministro de alimentos a civiles inocentes.

Si bien seguimos creyendo que la responsabilidad principal en lo que concierne al restablecimiento de la paz en el Afganistán incumbe a los propios afganos, la comunidad internacional debe prestarles una asistencia más significativa para que alcancen ese objetivo. Ahora es más importante que nunca que la comunidad internacional muestre su neutralidad en el conflicto en el Afganistán, en primer lugar, adoptando la fórmula del puesto vacante en las Naciones Unidas en relación con el Afganistán; en segundo lugar, imponiendo un embargo de armas para facilitar la cesación del fuego; en tercer lugar, llevando a cabo una investigación inmediata de la ejecución y sepultura en tumbas colectivas de prisioneros talibanes cerca de Mazar-i-Sharif que conduzca al establecimiento de un tribunal de crímenes de guerra y a la adopción de medidas en contra de los responsables de los crímenes de guerra, y, en cuarto lugar, comenzando en forma simultánea la enorme tarea de reconstruir y rehabilitar el Afganistán. Estas medidas impulsarían el proceso de paz que ha de llevar hacia la solución de la cuestión del Afganistán.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas sigan los pasos de la Organización de la Conferencia Islámica y adopten la fórmula del puesto vacante hasta que llegue el momento en que se establezca un gobierno de base

amplia en ese país. Ello proporcionaría un incentivo a los afganos para que alcancen una solución pacífica entre ellos.

Lamentablemente, no obstante, es evidente que la Comisión de Verificación de Poderes ha adoptado dos decisiones opuestas en dos casos similares. Aunque la Comisión de Verificación de Poderes recibió dos cartas credenciales respecto a las credenciales de Camboya y del Afganistán, en el caso de Camboya decidió aplazar su decisión sobre la materia en el entendimiento de que, por el momento, nadie ocuparía el puesto de ese país en el quincuagésimo segundo período de sesiones. En el caso del Afganistán, también decidió diferir su decisión, pero en el entendimiento de que los denominados representantes actuales del Afganistán de alguna manera podrían continuar participando en la labor de la Asamblea General. ¿Cómo puede considerar la gran mayoría de afganos esta decisión no equitativa y parcial del órgano mundial, y cómo pueden las Naciones Unidas esperar desempeñar el papel de intermediario imparcial en estas circunstancias?

Esta decisión también priva a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de escuchar la opinión del partido más grande y numeroso del Afganistán, que en la actualidad ocupa las dos terceras partes de su territorio, o más, y tiene el control pleno de la capital. Hasta que la escuchemos, nuestros debates en las Naciones Unidas continuarán estando mal informados y seguirán siendo incompletos. Dejar el puesto vacante sería una forma de corregir esta anomalía. El Consejo de Seguridad debería escuchar las opiniones de las autoridades de Kabul a fin de poder contar con una opinión más equilibrada de la situación que impera en el Afganistán. Esto se podría hacer fácilmente de acuerdo con la fórmula de Arria.

La segunda medida importante que podría allanar el camino hacia un arreglo pacífico de la crisis afgana es la imposición de un embargo de armas efectivo y verificable decretado por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta. Por el contrario, un embargo voluntario de armas sólo sería una mascarada y un ejercicio sin sentido.

Durante la presentación de opiniones oficiosas sobre esta cuestión, algunas personas bien intencionadas hicieron un esfuerzo algo ingenuo por ampliar el requisito esencial de un embargo de armas a un embargo que incluyera también los suministros de combustible. Si bien esto lo rectificó debidamente más tarde el propio Secretario General, es necesario dejar constancia en actas de la política del Pakistán. El combustible es vital para el pueblo afgano. Se usa para cocinar y para generar calefacción, y cualquier restric-

ción impondría penurias insoportables al pueblo afgano. Por tanto, la política del Pakistán sobre esta cuestión ha sido meridianamente clara. Siempre hemos permitido que los suministros de combustible llegaran al Afganistán sin restricciones. Lo hicimos con el difunto régimen de Rabbani cuando estaba en el poder, a pesar de que no estábamos de acuerdo con sus políticas. Continuaremos permitiendo que los suministros de combustible lleguen al Afganistán bajo el Gobierno afgano que se encuentra actualmente en Kabul, y no formaremos parte de ninguna conspiración mal informada que aumente los sufrimientos del pueblo afgano.

Por ser el país que más ha sufrido por la continuación del conflicto en el Afganistán, el Pakistán tiene un interés vital en la restauración de una paz duradera en ese país. Como consecuencia de la continua inestabilidad que impera en el Afganistán, todavía hoy hay más de millón y medio de refugiados en el Pakistán. Estamos prácticamente solos en la tarea de ocuparnos de esos refugiados debido al agotamiento de la compasión de los donantes y a la falta de voluntad de la comunidad internacional de contribuir a su bienestar. El Pakistán también ha sido víctima del terrorismo, del tráfico de drogas y del contrabando de armas como resultado de las condiciones que imperan dentro del Afganistán. Nuestro acceso al Asia central y las perspectivas de una colaboración económica mutuamente beneficiosa con esa región no se han materializado.

No apoyamos una solución militar. Continuamos creyendo que un gobierno de base amplia es la única solución viable para un Afganistán multiétnico. Hemos estado en contacto con todas las partes afganas: con el Gobierno del Talibán en Kabul y con la Alianza Septentrional. El Primer Ministro Mulla Rabbani, dirigente del Gobierno de Kabul, ya ha visitado el Pakistán. Nuestro Primer Ministro también se reunió con el Sr. Rabbani en Teherán y lo invitó a visitar el Pakistán.

El Pakistán ha estado realizando esfuerzos serios durante bastante tiempo con el fin de reunir a las partes afganas alrededor de la mesa de negociaciones. Continuaremos esos esfuerzos. Alentamos a otros a que hagan participar de la misma manera a todas las partes en un esfuerzo por restaurar la paz y la normalidad en el Afganistán.

Existe la urgente necesidad de facilitar un arreglo equitativo que tenga debidamente en cuenta las realidades que imperan sobre el terreno, así como la composición étnica y demográfica de la población. Cualquier solución que no tenga en cuenta ambos factores en un futuro arreglo no llevará a una paz duradera en el Afganistán. Entretanto,

las Naciones Unidas deberían participar de manera más imparcial y comprometida, deberían intentar revisar sus políticas discriminatorias, que están privando de educación y alimentos al pueblo afgano inocente, y no deberían esperar que se restaure la paz en todas las partes del país antes de iniciar su labor de rehabilitación en zonas que ya están siendo administradas pacíficamente.

El Presidente interino: Tiene la palabra el representante de Bulgaria sobre una cuestión de orden.

Sr. Basmajiev (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Deseo que conste en actas que la delegación de Bulgaria

desea sumarse a la declaración realizada por el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea y los países asociados sobre los temas 20 c) y 43 del programa.

El Presidente interino: Hemos tomado nota de su declaración.

Hemos oído al último orador en el debate de este tema.

Desearía informar a la Asamblea de que es necesario dejar tiempo para el examen de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/52/L.68. Teniendo en cuenta esto, se aplazará una decisión con respecto a este proyecto de resolución hasta una fecha que se anunciará oportunamente.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.